cuestión UIT-R 16-2/6[[1]](#footnote-1)

Sistemas de radiodifusión interactivos digitales

(2002-2003-2009)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* los progresos realizados en el procesamiento de la información y las tecnologías de comunicaciones;

*b)* los rápidos avances hacia sistemas de distribución de radiodifusión digital;

*c)* el potencial de esos sistemas a la hora de soportar la interactividad para diversos objetivos;

*d)* el desarrollo de métodos de radiocomunicaciones por diversos medios de distribución adecuados para recibir de los usuarios la información de retorno relativa al material de programa (imagen, sonido, multimedios y datos);

*e)* que hay disponibles para el uso de los consumidores receptores de radiodifusión y sistemas multimedios que incorporan servicios interactivos;

*f)* que ya existe un cierto número de Recomendaciones de la UIT relativos a disposiciones sobre el canal de retorno, por ejemplo las Recomendaciones UIT‑R BT.1667 y UIT‑R BT.1832;

*g)* que la información de retorno procedente de los espectadores también se puede proporcionar de forma aplazada (los usuarios deben almacenar la información y encargarse de la entrega de la misma);

*h)* la disponibilidad de medios de almacenamiento masivo en los receptores, lo que permite la interacción local sin necesidad de contar con un canal de retorno;

*j)* la existencia de la Recomendación UIT‑R BT.1369, «Principios básicos aplicables a una familia mundial común de sistemas para la prestación de servicios de televisión interactivos», muchos de los cuales también se aplican a la radiodifusión sonora, de multimedios y de datos;

*k)* la necesidad de desarrollar una radiodifusión interactiva para acelerar la disminución de las discrepancias en materia de desarrollo digital;

*l)* el posible papel de la radiodifusión interactiva en el control de la audiencia de radiodifusión (por ejemplo, mediametría) y en el control de la audiencia de Internet,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

1 ¿Qué posibilidades existen de uniformización entre sistemas especificados para datos de retorno de los receptores a los organismos de radiodifusión y a otros usuarios de tales datos para diferentes medios de recepción (por ejemplo, terrenales, por satélite, antena comunitaria, cable, Internet, etc.)?

2 ¿Qué servicios interactivos (incluidos los servicios interactivos aplazados y locales[[2]](#footnote-2)\*) se necesitarán probablemente y cuáles son los requisitos en calidad de funcionamiento del canal de retorno?

3 ¿Cuáles son los protocolos preferiblemente seleccionados entre los que ya están normalizados con ese objetivo, que deben recomendarse como los más adecuados para los diversos medios de transmisión utilizados para llevar el canal de retorno?

4 ¿Cuáles son los protocolos apropiados y los medios de almacenamiento adecuados para recopilar «varias versiones de difusión de datos hacia adelante que requieren la actividad del usuario» o «los datos interactivos resultantes de la actividad del usuario»?

5 ¿Qué posibilidades existen de utilización armoniosa de sistemas multimedios para almacenar de forma apropiada las «diversas versiones de difusión de datos hacia adelante» o «los datos interactivos creados por el usuario»?

6¿Cómo puede mantenerse en un marco de radiodifusión interactiva la recepción anónima de la radiodifusión sin que se dé la opción explícita de privacidad de los datos?

decide también

1 que los resultados de esos estudios se incluyan en uno o varios Informes y/o Recomendaciones;

2 que esta labor sea coordinada por las Comisiones de Estudio pertinentes de los Sectores de Radiocomunicaciones y de Normalización de las Telecomunicaciones;

3 que esos estudios se terminen en 2015.

Categoría: S2

1. En el año 2012, la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones pospuso la fecha de finalización de los estudios para esta Cuestión. [↑](#footnote-ref-1)
2. \* Nivel de interacción proporcionado mediante la radiodifusión de una gama de contenidos alternativos al dispositivo de almacenamiento masivo local para acceso y selección por el usuario. [↑](#footnote-ref-2)